asomadero trail

REGLAMENTO

1.INFORMACIÓN GENERAL

El XVI Asomadero Trail 2027 es una competición deportiva de carreras por montaña que se celebrará el 24 de Abril en el municipio de Los Realejos, Tenerife.
La prueba está organizada por Ascenso Timing y el Club Deportivo GR-Limits, con la colaboración del Ayuntamiento de Los Realejos.

El recorrido transcurre principalmente por senderos y caminos de montaña del entorno natural de la Ladera de Tigaiga, atravesando espacios de especial valor paisajístico y ambiental.

La participación implica el conocimiento y aceptación íntegra del presente reglamento, así como el compromiso de respetar las indicaciones de la organización, el personal técnico, los voluntarios y los servicios de seguridad.

1.1. Modalidades

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL
ASOMADERO TRAIL 20K	20 Kilómetros	1600+
ASOMADERO TRAIL 12K	12 Kilómetros	1000+

Las distancias y desniveles podrán experimentar pequeñas variaciones por motivos de seguridad, conservación ambiental o necesidades organizativas.

1.2. Participación en el Ascenso Tour 2027

La modalidad Asomadero Trail 20K forma parte del Ascenso Tour 2027, circuito deportivo que reúne cinco pruebas de diferentes disciplinas y terrenos.
Los participantes de esta modalidad podrán obtener un resultado válido para la clasificación general del circuito, conforme a las condiciones recogidas en el artículo 13 del presente r¡.

ASCENSO

2. INSCRIPCIONES Y PARTICIPACIÓN

2.1. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma oficial habilitada por la organización, dentro de los plazos establecidos y hasta completar el cupo disponible.
Las condiciones previstas son:

- Cupo máximo: 600 participantes.
- Inscripción 20K: 33 €.
- Inscripción 12K: 23 €.
- Edad mínima: 16 años cumplidos el día de la prueba.

Los participantes menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente de su padre, madre o tutor legal.
La organización podrá establecer periodos de inscripción, promociones o condiciones particulares, que serán comunicados a través de los canales oficiales.

2.2. Servicios incluidos

La inscripción dará derecho a los siguientes servicios:

- Dorsal personalizado con sistema de cronometraje electrónico.
- Seguro de accidentes y responsabilidad civil en los términos de las pólizas contratadas.
- Dispositivo de asistencia sanitaria y seguridad.
- Avituallamientos durante el recorrido y en meta.
- Bolsa del corredor, según disponibilidad y condiciones anunciadas.
- Servicio de clasificación y publicación de resultados.
- Comida posterior a la carrera.

2.3. Condiciones de participación

Cada participante declara encontrarse en condiciones físicas y de salud adecuadas para afrontar una competición de montaña con las características técnicas, desniveles y exigencias del Asomadero Trail.
Asimismo, reconoce conocer los riesgos inherentes a la práctica deportiva en espacios naturales y se compromete a actuar con responsabilidad durante toda la competición.
La inscripción es personal e intransferible. Cualquier cambio de titularidad deberá tramitarse previamente mediante los procedimientos autorizados por la organización.

2.4. Cancelaciones y devoluciones

Con carácter general, las cuotas de inscripción no serán reembolsables una vez formalizada la inscripción, sin perjuicio de los derechos que legalmente correspondan al participante.
La organización podrá estudiar situaciones excepcionales debidamente justificadas.
Las condiciones aplicables a una eventual suspensión o cancelación del evento se comunicarán atendiendo a sus causas, los gastos comprometidos y la normativa vigente.

3. RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará en los lugares, fechas y horarios comunicados previamente por la organización.
Para recoger el dorsal podrá exigirse la presentación del DNI, NIE, pasaporte u otro documento identificativo válido.
La recogida por parte de una tercera persona estará permitida cuando se cumplan los requisitos de autorización e identificación establecidos por la organización.
Cada participante será responsable de comprobar que los datos de su inscripción son correctos.
No se permitirá participar con un dorsal asignado a otra persona.

4. MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

4.1. Material obligatorio

Todos los participantes deberán portar durante el recorrido el siguiente material:

1. Silbato de emergencia.
2. Manta térmica de supervivencia, de dimensiones mínimas de 1,20 × 2,10 metros.
3. Teléfono móvil operativo, con batería suficiente y el número de emergencia de la organización guardado.
4. Sistema de hidratación con capacidad mínima de 500 ml.
5. Vaso plegable o recipiente reutilizable para los avituallamientos.

La organización podrá realizar controles de material antes de la salida, durante el recorrido o al finalizar la competición.
La falta de material obligatorio podrá implicar una penalización, la prohibición de tomar la salida o la descalificación, dependiendo de su gravedad.

4.2. Material recomendado

Se recomienda utilizar:

- Calzado específico para carreras por montaña.
- Ropa técnica adecuada a las condiciones meteorológicas.
- Protección solar.
- Gorra o visera.
- Reserva de alimentación e hidratación adaptada a las necesidades individuales.
- Prenda cortavientos en caso de previsión meteorológica adversa.

La organización podrá modificar o ampliar el material obligatorio cuando las condiciones de seguridad lo aconsejen, comunicándolo con la debida antelación.

5. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

5.1. Horarios de salida

Los horarios previstos son:

08:30 ASOMADERO TRAIL 20 KM
09:30 ASOMADERO TRAIL 12 KM

Los corredores deberán acceder a la zona de salida con antelación suficiente y seguir las instrucciones del personal organizador.
Los participantes que no tomen la salida dentro del margen autorizado podrán quedar excluidos de la competición.

5.2. Recorrido y señalización

Los recorridos estarán señalizados mediante cintas, balizas, indicadores y otros elementos de orientación.
Los participantes deberán seguir íntegramente el itinerario establecido, sin utilizar atajos, abandonar los senderos autorizados ni modificar la señalización.
La organización podrá establecer puntos de control obligatorios para verificar el paso de los corredores.
La omisión de un punto de control podrá suponer la descalificación.

5.3. Tiempos máximos y cortes

El tiempo máximo previsto para completar la competición será de 5 horas y 30 minutos.
La organización podrá establecer controles horarios intermedios en función de las características del recorrido y del dispositivo de seguridad.
Los corredores que superen los tiempos de corte establecidos deberán abandonar la competición siguiendo las instrucciones del personal autorizado.
Los horarios y puntos de corte definitivos serán comunicados antes de la celebración del evento.

5.4. Avituallamientos

Se prevén los siguientes puntos de asistencia:

UBICACIÓN	SERVICIO	MODALIDAD
Mirador del Asomadero	Sólido y líquido	12-20
Piedra de los pastores	Líquido	20
Chanajiga	Sólido y líquido	12-20

6. SEGURIDAD Y ASISTENCIA

La seguridad de los participantes constituye una prioridad de la organización.
La prueba contará con un dispositivo de asistencia y coordinación adaptado a las características del evento.
Todos los corredores deberán cumplir las indicaciones del personal sanitario, responsables de seguridad, voluntarios y autoridades competentes.

6.1. Obligación de auxilio

Cualquier participante que presencie un accidente o identifique a otro corredor en situación de riesgo deberá prestar la ayuda razonablemente posible, sin comprometer su propia seguridad, y avisar inmediatamente a la organización o a los servicios de emergencia.
La omisión injustificada del deber de auxilio podrá suponer la descalificación.

6.2. Retiradas y abandonos

Todo corredor que decida abandonar deberá comunicarlo al personal de organización situado en el punto de control o avituallamiento más cercano.
Ningún participante deberá abandonar el recorrido sin informar de su retirada, salvo situaciones excepcionales que lo impidan.
En caso de accidente grave o inmovilización, deberá contactar con los teléfonos de emergencia facilitados por la organización o llamar al 112.

6.3. Condiciones meteorológicas

La organización podrá modificar recorridos, horarios, puntos de control o material obligatorio cuando las condiciones meteorológicas o del terreno puedan comprometer la seguridad.
En circunstancias excepcionales podrá neutralizar, interrumpir o suspender la competición.

6.4. Tramos abiertos al tráfico

Cuando el recorrido atraviese vías públicas abiertas al tráfico, los participantes deberán cumplir las normas de circulación y atender las instrucciones de las autoridades y del personal de seguridad.
La participación en la carrera no otorga prioridad de paso fuera de los espacios expresamente regulados para la competición.

7. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

El Asomadero Trail se desarrolla en un entorno natural de especial valor ecológico y paisajístico.
Todos los participantes deberán mantener una conducta respetuosa con el medio ambiente, la fauna, la flora, los terrenos agrícolas y las propiedades privadas.

Queda expresamente prohibido:

- Arrojar residuos, envases o cualquier otro desperdicio fuera de los puntos habilitados.
- Abandonar el recorrido señalizado o utilizar atajos.
- Dañar la vegetación, cultivos, instalaciones o elementos naturales.
- Alterar o retirar elementos de señalización.
- Utilizar altavoces o dispositivos que generen contaminación acústica y perturben el entorno.
- Realizar cualquier conducta que pueda ocasionar un perjuicio ambiental evitable.

8. CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

8.1. Sistema de cronometraje

El cronometraje oficial será gestionado por Ascenso Timing, mediante un sistema electrónico de identificación y registro de tiempos.
Cada corredor recibirá un dorsal con chip, que deberá portar correctamente durante toda la competición.
El dorsal deberá colocarse en la parte frontal del cuerpo, en una posición visible y sin doblar, recortar, manipular ni ocultar el dispositivo electrónico.
El intercambio de dorsales o chips entre participantes supondrá la descalificación.

8.2. Clasificaciones oficiales

Se elaborarán clasificaciones independientes para las modalidades de 12 y 20 kilómetros.
Los resultados se publicarán en la página web oficial:
www.ascensotiming.es
Durante la celebración de la prueba podrán consultarse resultados provisionales y tiempos registrados por el sistema de cronometraje.
Las clasificaciones tendrán carácter definitivo una vez revisadas las posibles incidencias y reclamaciones.

8.3. Medios de progresión

Únicamente estará permitida la progresión a pie, mediante medios físicos propios.
Se permite el uso de bastones, siempre que se transporten durante la totalidad del recorrido y se utilicen sin poner en riesgo a otros participantes.
Queda prohibido recibir asistencia externa no autorizada fuera de los espacios habilitados por la organización.

9. CATEGORÍAS Y PREMIOS

9.1. Categorías individuales

Se establecerán categorías masculinas y femeninas en ambas modalidades.
Las categorías previstas son:

- Sub-23: menores de 23 años.
- Sénior: de 23 a 39 años.
- Máster 40: de 40 a 49 años.
- Máster 50: de 50 a 59 años.
- Máster 60: 60 años o más.
- Local: participantes que cumplan los requisitos de residencia establecidos por la organización.
- Inclusiva: clasificación específica conforme a las condiciones de participación que se establezcan.

La edad se determinará tomando como referencia la edad cumplida el día de celebración de la prueba.
Las condiciones particulares de las categorías local e inclusiva serán publicadas antes de la apertura definitiva de inscripciones.

9.2. Premios de la clasificación general

Se prevén premios en metálico para los tres primeros clasificados absolutos, tanto masculinos como femeninos, de cada modalidad, para gastar en la tienda GR Limits.

POSICIÓN	**20K**	**12K**
1	150	100
2	100	75
3	75	50

La organización comunicará los trofeos, distinciones y demás premios correspondientes a las diferentes categorías antes de la celebración de la prueba.

9.3. Clasificación por equipos

Se establecerá una competición por clubes y equipos, con clasificaciones independientes para las modalidades de 12K y 20K.
El procedimiento de clasificación y las condiciones de los premios se desarrollan en el Anexo I del presente reglamento.

9.4. Entrega de premios

La ceremonia de entrega de premios se celebrará en el lugar y horario comunicados por la organización.
Los participantes premiados deberán acudir a la ceremonia o comunicar previamente cualquier circunstancia que impida su asistencia.
Los premios en metálico estarán sujetos, cuando proceda, a las obligaciones fiscales legalmente aplicables.

ARTÍCULO 10. INFRACCIONES Y PENALIZACIONES

El incumplimiento del presente reglamento podrá dar lugar a advertencias, penalizaciones de tiempo o descalificación, según la naturaleza y gravedad de los hechos.

10.1. Infracciones

Se considerarán conductas sancionables:

- No portar el material obligatorio.
- Recibir asistencia externa no autorizada.
- Utilizar atajos o abandonar deliberadamente el recorrido.
- Omitir puntos de control.
- Incumplir las instrucciones de seguridad.
- Obstaculizar intencionadamente a otros participantes.
- Manipular el dorsal o el sistema de cronometraje.
- Incumplir las normas de protección ambiental.

10.2. Infracciones graves

Podrán suponer la descalificación inmediata:

- Participar con el dorsal de otra persona.
- Actuar de forma violenta, amenazante o gravemente irrespetuosa hacia participantes, voluntarios, público o personal de organización.
- Causar daños intencionados al medio natural.
- Negarse injustificadamente a cumplir una orden de retirada por motivos de seguridad.
- Omitir deliberadamente el auxilio a un participante accidentado.
- Realizar conductas fraudulentas que alteren el resultado deportivo.

Las conductas especialmente graves podrán motivar la exclusión de futuras ediciones, previa valoración de las circunstancias por la organización.

ARTÍCULO 11. RECLAMACIONES

Las reclamaciones relativas a clasificaciones, tiempos, categorías o posibles irregularidades deportivas deberán presentarse por escrito ante la organización.
La reclamación deberá identificar al participante afectado, describir los hechos y aportar, cuando sea posible, los elementos necesarios para su comprobación.
Las reclamaciones que puedan afectar a la entrega de premios deberán presentarse antes de la ceremonia correspondiente y dentro del plazo que comunique la organización.
El equipo responsable de la competición examinará las incidencias utilizando los registros de cronometraje, controles de paso y demás información disponible.
La organización comunicará la resolución correspondiente, sin perjuicio de los derechos o vías de reclamación legalmente aplicables.

ARTÍCULO 12. RESPONSABILIDAD, IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

12.1. Responsabilidad individual

La participación en una carrera por montaña implica riesgos derivados del esfuerzo físico, los desniveles, las condiciones del terreno y las circunstancias meteorológicas.
Cada participante deberá actuar de manera prudente y adaptar su ritmo a sus capacidades físicas y técnicas.
La organización adoptará las medidas de seguridad y prevención que correspondan, sin que la aceptación del presente reglamento implique una renuncia a los derechos que legalmente asistan al participante.

12.2. Derechos de imagen

Durante la competición podrán realizarse fotografías, grabaciones audiovisuales y otras actividades de cobertura informativa y promocional.
La utilización de imágenes identificables de los participantes se realizará conforme a la normativa aplicable, con las bases jurídicas y autorizaciones que correspondan.
La organización podrá difundir imágenes generales del evento y materiales relacionados con su actividad deportiva e informativa respetando los derechos de las personas participantes.

12.3. Protección de datos personales

Los datos personales facilitados durante la inscripción serán tratados para gestionar la participación, el cronometraje, la seguridad, la publicación de resultados y las demás finalidades legítimas vinculadas al evento.
La identidad del responsable del tratamiento, las bases jurídicas, los destinatarios, los plazos de conservación y los procedimientos para ejercer los derechos de protección de datos deberán detallarse en la política de privacidad facilitada durante la inscripción.

ARTÍCULO 13. ASCENSO TOUR 2027

13.1. Integración en el circuito

El Asomadero Trail 20K forma parte del calendario oficial del Ascenso Tour 2027, un circuito deportivo que combina cinco competiciones con características y terrenos diferentes.
El objetivo del circuito es reconocer a los deportistas más completos mediante la acumulación de sus resultados a lo largo de las cinco pruebas integrantes.
La participación en el Ascenso Tour es gratuita y no requiere el abono de una cuota adicional por pertenecer al circuito.
Cada carrera mantiene su propia organización, reglamento, inscripción y clasificación individual.

13.2. Modalidad puntuable

Únicamente será válida para el Ascenso Tour la participación en la modalidad Asomadero Trail 20K.
Los resultados obtenidos en la modalidad de 12 km no se incorporarán a la clasificación del circuito.
Para que un resultado sea válido, el corredor deberá completar íntegramente el recorrido de 20 km, respetar los controles establecidos y figurar como finalizado en la clasificación oficial.

13.3. Sistema de clasificación

El Ascenso Tour se regirá por un sistema de acumulación de tiempos.
La clasificación general se determinará sumando los tiempos oficiales obtenidos por cada deportista en las cinco pruebas que integran el circuito.
Resultará vencedor el participante que registre el menor tiempo total acumulado.
Para optar a la clasificación final será obligatorio completar reglamentariamente las cinco pruebas del calendario.
La no participación, retirada o descalificación en alguna de las pruebas impedirá obtener una clasificación final completa del circuito.

13.4. Clasificaciones y desempates

Se establecerán dos clasificaciones generales independientes:

- Clasificación general masculina.
- Clasificación general femenina.

En caso de empate en el tiempo total acumulado, prevalecerá el corredor que haya obtenido el mejor tiempo en la última prueba válida del circuito.

13.5. Premios y reconocimientos

El Ascenso Tour reconocerá a los cinco primeros clasificados de las generales masculina y femenina.
Asimismo, los participantes que completen las cinco pruebas recibirán un reconocimiento como finalistas del circuito, que incluirá:

- Medalla finisher en todas las pruebas.
- Camiseta conmemorativa de finisher del Ascenso Tour.

La entrega de los reconocimientos se realizará durante la gala o acto final del circuito.
Estos premios son independientes de los establecidos para el Asomadero Trail.

13.6. Cancelación de pruebas

Si alguna de las competiciones integrantes del Ascenso Tour fuese cancelada definitivamente y no pudiera celebrarse, será excluida del cómputo del circuito.
En ese supuesto, la clasificación final se determinará mediante la suma de los tiempos de las pruebas efectivamente celebradas y declaradas válidas por la organización del Tour.

13.7. Normativa aplicable

La participación en el Asomadero Trail como prueba integrante del circuito implica el cumplimiento del presente reglamento y de las bases oficiales del Ascenso Tour 2027.
Las cuestiones relativas a la clasificación global del circuito, los desempates, los premios finales y las incidencias entre diferentes pruebas se resolverán conforme a las bases específicas del Ascenso Tour.
La participación en los 20 km no modifica las condiciones deportivas ni los premios individuales del Asomadero Trail.

ARTÍCULO 14. DISPOSICIONES FINALES

14.1. Modificaciones

La organización podrá introducir modificaciones justificadas en los recorridos, horarios, avituallamientos, controles y otros aspectos operativos cuando resulte necesario para garantizar la seguridad, cumplir las autorizaciones administrativas o preservar el entorno.
Los cambios relevantes serán comunicados mediante los canales oficiales.

14.2. Suspensión o cancelación

La organización podrá aplazar, suspender o cancelar la prueba por alertas meteorológicas, situaciones de emergencia, decisiones de las autoridades competentes u otras causas de fuerza mayor.
Las consecuencias económicas de dichas situaciones se gestionarán conforme a las condiciones de inscripción y la normativa legal aplicable.

14.3. Interpretación del reglamento

Corresponderá a la dirección de carrera resolver las incidencias deportivas y cuestiones de interpretación que puedan surgir durante el evento, dentro del ámbito de sus competencias.

14.4. Normativa complementaria

Para los aspectos deportivos no previstos expresamente en el presente documento podrán tomarse como referencia las disposiciones aplicables de la normativa de carreras por montaña de la Federación Canaria de Montañismo (FECAMON), en la medida en que resulten compatibles con las características de la prueba.

14.5. Aceptación

La formalización de la inscripción supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento.
Todos los participantes se comprometen a respetar sus disposiciones, actuar con deportividad y colaborar con el correcto desarrollo de la competición.

ANEXO I. CLASIFICACIÓN Y PREMIOS POR EQUIPOS

1. Objeto
El Asomadero Trail establece una clasificación específica por equipos para fomentar la participación colectiva, el compañerismo y la representación de los clubes deportivos.
Se elaborarán clasificaciones independientes en ambas modalidades.

2. Requisitos de participación
Para optar a la clasificación por equipos deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Los participantes deberán indicar correctamente el nombre de su club o equipo durante la inscripción.
- Cada equipo deberá contar con un mínimo de cuatro corredores que finalicen reglamentariamente la misma modalidad.
- Todos los integrantes deberán figurar inscritos bajo una denominación de equipo coincidente.
- Se recomienda el uso de equipación representativa del club, aunque no tendrá carácter obligatorio.

No será posible agrupar corredores de diferentes distancias para formar un mismo equipo clasificable.

3. Sistema de clasificación
La clasificación se determinará mediante la suma de los tiempos oficiales de los cuatro mejores corredores de cada equipo.
Se contabilizarán los cuatro mejores registros independientemente de la categoría individual o el sexo de sus integrantes.
El equipo ganador será aquel que obtenga el menor tiempo total acumulado.
En caso de empate, resultará vencedor el equipo cuyo cuarto corredor haya obtenido la mejor posición en la clasificación general de su modalidad.

4. Modalidades
Se establecerán dos clasificaciones completamente independientes:

- Clasificación por equipos Asomadero Trail 12K.
- Clasificación por equipos Asomadero Trail 20K.

Los resultados de ambas modalidades no podrán combinarse.

5. Premios
El equipo vencedor de cada modalidad recibirá, conforme a las condiciones previstas en la edición anterior y pendientes de ratificación para 2027:
Experiencia gastronómica para cuatro personas, consistente en un almuerzo o cena en un restaurante de la zona seleccionado por la organización.
La experiencia gastronómica estará sujeta a las siguientes condiciones:

- El establecimiento será designado por la organización.
- El premio será válido para cuatro comensales.
- Las condiciones del menú serán las establecidas en el vale o documento acreditativo del premio.
- La reserva estará sujeta a disponibilidad del establecimiento.
- El premio deberá utilizarse dentro del plazo de validez indicado.

6. Entrega de premios
La entrega de los premios por equipos se realizará durante la ceremonia oficial de clausura del Asomadero Trail.
Deberá asistir al menos un representante del club o equipo ganador para recoger las distinciones correspondientes.